I-CO-SMA-2026-13819

Manizales, lunes 05 de octubre de 2026

**Lorena Ballesteros Salazar**
Contratista
UNIDAD DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA

La ciudad

Asunto: PUBLICAR PETICION GED E-CO-2026-23387 ANONIMA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y DAR FINALIZAR

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 1 de octubre de 2026, la Unidad de Protección Animal UPA a través del Grupo de Atención y Rescate Animal GARA con el Médico Veterinario, realizamos verificación en la calle 58 C No. 8-28 barrio La Cumbre, Dirección referenciada para atender el **GED E-CO-2026-23387.**

Una vez llegamos a verificar los animales mencionados y su condición de tenencia según esta petición, nos atiende la señora Gloria B. Arango C. identificado con c.c. 24346--- y celular----, quien efectivamente tiene un canino llamado Coco, raza Pequines de 10 meses que le gusta salir al antejardín y está muy bien con todos los cuidados.

A la Inspección in-situ, no hay Garaje como menciona la queja, hay un antejardín donde a veces sale y se esparce un canino con agua y comida, el canino está en perfectas condiciones condición corporal 4.5 y no presentan morbilidad alguna asociada a alguna Enfermedad Infectocontagiosa, morbilidad, enfermedad parasitaria o de otra índole.

Las condiciones ambientales del habitad son excelentes.

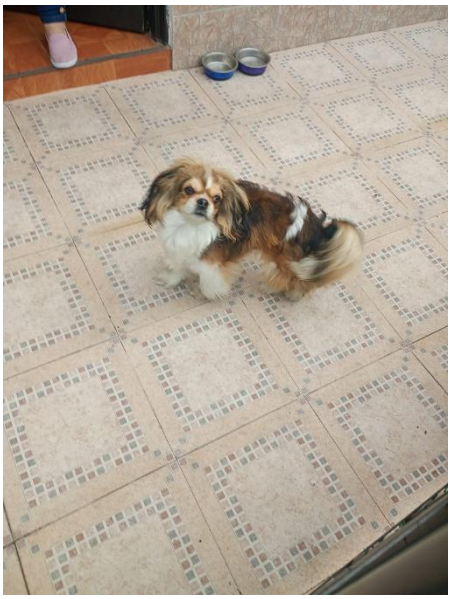

No se puede evidenciar hallazgos o evidencias punibles al momento de la visita técnica de acuerdo con lo enunciado en las Leyes (84 de 1989, 1801 de 2016, 1774 de 2016 y 2450 de 2025 y 2455 de 2025) sobre tenencia, convivencia animal, y bienestar animal, o factores ambientales aversivos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder

Hasta una próxima oportunidad,

**JUAN LUIS ARCILA GOMEZ**

Profesional Universitario

Anexos: (2 folios)
Copias: 0
Transcriptor: JUAN LUIS ARCILA GOMEZ